



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCIV

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de enero de 2013

No. 20

SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATAS

DEL DECRETO NUMERO 45 DE LA "LVIII" LEGISLATURA, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NUMERO 19 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2013, SECCION CUARTA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 329, 336 y 400.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION CUARTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



FE DE ERRATAS

DEL DECRETO NÚMERO 45 DE LA “LVIII” LEGISLATURA, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NÚMERO 19 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2013, SECCIÓN CUARTA.

PAGINA 1, DICE:

- Iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México (Giros Negros), formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal y de la iniciativa de decreto por el que se reforma el Código Administrativo del Estado de México, presentada por el Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Dictamen correspondiente).

DEBE DECIR:

- Iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del Código Penal del Estado de México y del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México (Giros Negros), formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal y de la iniciativa de decreto por el que se reforma el Código Administrativo del Estado de México, presentada

por el Diputado Ulises Ramírez Núñez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Dictamen correspondiente).

PAGINA 2, DICE:

- Iniciativa de Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Dictamen correspondiente).

DEBE DECIR:

- Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Dictamen correspondiente).

PAGINA 2, DICE:

- Iniciativa de reforma y adición al Libro Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México para regular el sistema de transporte por teleférico (Metrocable), formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Dictamen correspondiente).

DEBE DECIR:

- Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el Libro Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México para regular el sistema de transporte por teleférico (Metrocable), formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Dictamen correspondiente).

PAGINA 2, DICE:

- Iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sobre alcoholímetros, formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Dictamen correspondiente).

DEBE DECIR:

- Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sobre alcoholímetros, formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Dictamen correspondiente).

PAGINA 2, DICE:

- iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México (Medidas para efficientar el proceso, por ejemplo: integración de juzgados de juicio oral por un juez, en lugar de tres, y cierre de investigación anticipada), formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Dictamen correspondiente).

DEBE DECIR:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México (Medidas para efficientar el proceso, por ejemplo: integración de juzgados de juicio oral por un juez, en lugar de tres, y cierre de investigación anticipada), formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Dictamen correspondiente).

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE OTUMBA
 E D I C T O S**

Expediente No. 261/92/2012, MARIA DE LOURDES CAMPEAN SALADO, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en carretera Ojo de Agua, San Francisco Cuatlixiuca, Municipio de Tecámac, y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con Eduardo Pérez; al sur: 11.00 m con Carretera Gallineros San Andrez; al oriente: 24.00 m con Camino Rural Los Arcos; al poniente: 24.00 m con Carlos Arias; con una superficie de 146.62 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 09 de enero del 2013.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

329.-24, 29 enero y 1 febrero.

Expediente No. 262/93/2012, RODRIGO ZAVALA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "San Andrés", ubicado en San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac, y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 153.00 m con camino sin nombre; al sur: 138.00 m con Bertha Juárez Ramírez; al oriente: 200.00 m con Jesús Pérez Patiño; al poniente: 213.00 m con Franco Martínez; con una superficie de 30,045.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 18 de diciembre del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

329.-24, 29 enero y 1 febrero.

Expediente No. 10/8/2012. BEATRIZ FERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "Solocapa", ubicado términos del poblado de Axapusco y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 188.00 m. con Patricia González Fernández; al sur: 80.00 m y 108.90 m con Lilia Fernández González y Lucio Fernández Morales; al oriente: 22.04 m con barranca; al poniente: 18.45 m con calle; con una superficie de 3,346.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 18 de diciembre del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

329.-24, 29 enero y 1 febrero.

Expediente 3/1/2011, C. ANDRES RODRIGUEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "El Llano 1", ubicado en la población de San Martín de las Pirámides, Municipio del mismo nombre y Distrito de Otumba México, con una superficie 1,054.84 mts². y los siguientes linderos: norte: en dos lados 1.- 15.80 mts. con carretera a San Luis, el 2.- 14.00 mts. con carretera a San Luis, sur: 23.40 mts. con Jagüey, al oriente: 40.30 mts. con Enrique

Medina Montiel, poniente: en dos lados 1.- 32.80 mts. con calle, el 2.- 4.10 mts. con Jagüey.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 19 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

329.-24, 29 enero y 1 febrero.

Expediente No. 29/25/2012, TEOFILO BELTRAN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "Tetitla", ubicado en términos de la población de Oxtotitapac, Municipio y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 m con Alejandro García Charraga; al sur: 60.00 m con camino a Caipulalpan; al oriente: 60.00 m con Alejandro García Charraga; al poniente: 60.00 m con Ismael Espinoza Zamora; con una superficie de 3,600.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 26 de septiembre del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

329.-24, 29 enero y 1 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE JILOTEPEC
 E D I C T O**

Exp. 4217-1/2013, EL C. JUAN CARLOS SERNA MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 150.00 mts. con la vereda vecinal; al sur: 165.00 mts. con Adolfo Rueda; al oriente: 55.00 mts. con barranca; al poniente: 56.00 mts. con la vereda vecinal. Superficie aproximada de: 8,792.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 2013.-C. Registrador, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

336.-24, 29 enero y 1 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE IXTLAHUACA
 E D I C T O**

Exp. 113/74/2012, EL C. EMANUEL PEÑA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Juárez, en el Cuartel Primero, Municipio de Jocotitlán, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 6.40 m linda con callejón Juárez, al sur: 16.80 m linda con Elia Eudosa Peña Pérez, al oriente: 15.20 m linda con Ricardo García Enriquez, al poniente: 16.70 m linda con entrada privada. Con superficie aproximada de 176.00 m². Con una superficie de construcción de 0.00 m².

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. María Cruz Rendón Meza, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 17 de enero de 2013.-Rúbrica.

400.-29 enero, 1 y 7 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE LERMA
 E D I C T O**

Exp. 117/116/2012, LA C. MARIA GABRIELA ALCANTARA BAUZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Pensador Mexicano sin número, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Ana Carolina Bauza Bauza, al sur: 16.00 m colinda con privada Buenavista, al oriente: 9.30 m colinda con calle privada de Pensador Mexicano, al poniente: 9.30 m colinda con Inocenta Guadalupe Arzaluz Gutiérrez. Con una superficie aproximada de 149.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de enero de 2013.-C. Registrador, Maestra en Derecho Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

400.-29 enero, 1 y 7 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
 E D I C T O**

Exp. 188/148/2012, MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa de un predio rústico que se encuentra ubicado en Prol. Zaragoza San Andrés Ocotlán Méx., en el Municipio de Calimaya, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.50 mts. con Agustín Mansilla; al sur: 26.60 mts. con Reynaldo Andrade González; al oriente: 40.00 mts. con Priv. de Zaragoza; al poniente: 40.00 mts. con Manuel Serrano. Con una superficie aproximada de 1,060.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de enero de dos mil trece.- Registrador de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

400.-29 enero, 1 y 7 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE JILOTEPEC
 E D I C T O**

Exp. 4199-130/2013, EL C. ANDRES CASTAÑEDA y GUDBERTO EULALIO JUAREZ RAMIRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, Municipio de Villa del Carbón, Distrito Judicial de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 6 líneas: 238.90 mts. y linda con Honorio Monroy Gracia; al sur: en 9 líneas: 356.70 mts. linda con Leonel Hernández García; al oriente: en 24 líneas: 1024.50 mts. con Angel Gil García, Jesús Hernández Benítez, Juan Hernández Hernández, Leonel Hernández García, Isaac Hernández y Daniel Hernández; al poniente: en 20 líneas 853.30 mts. con Juan Miranda Barrera. Superficie aproximada de: 275,790 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de enero de 2013.-C. Registrador, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

400.-29 enero, 1 y 7 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE LERMA
 E D I C T O**

Exp. 115/114/2012, EL C. GUILLERMO ALFREDO ALCANTARA BAUZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle privada de Pensador Mexicano sin número, Barrio de La Concepción; Municipio de: San Mateo Atenco; Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 16.00 metros colinda con Francisco Segura; al sur: 16.00 metros colinda con Ana Carolina Bauza Bauza; al oriente: 9.30 metros colinda con calle privada de Pensador Mexicano; al poniente: 9.30 metros colinda con Inocenta Guadalupe Arzaluz Gutiérrez. Con una superficie aproximada de: 149.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de enero de 2013.-C. Registrador, Maestra en Derecho Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

400.-29 enero, 1 y 7 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE LERMA
 E D I C T O**

Exp. 116/115/2012, EL C. GUILLERMO ALFREDO ALCANTARA BAUZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Javier Mina sin número, Barrio de San Pedro; Municipio de: San Mateo Atenco; Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 26.00 metros colinda con Elena Vázquez Núñez; al sur: 25.00 metros colinda con Fulgencio Morales; al oriente: 43.40 metros colinda con Estanislao Flores; al poniente: 45.15 metros colinda con María Cruz González. Con una superficie aproximada de: 1,129.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de enero de 2013.-C. Registrador, Maestra en Derecho Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

400.-29 enero, 1 y 7 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE LERMA
 E D I C T O**

Exp. 114/113/2012, LA C. ANA CAROLINA BAUZA BAUZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle privada de Pensador Mexicano sin número, Barrio de La Concepción; Municipio de: San Mateo Atenco; Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 16.00 metros colinda con Guillermo Alfredo Alcántara Bauza; al sur: 16.00 metros colinda con María Gabriela Alcántara Bauza; al oriente: 9.30 metros colinda con calle privada de Pensador Mexicano; al poniente: 9.30 metros colinda con Inocenta Guadalupe Arzaluz Gutiérrez. Con una superficie aproximada de: 149.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de enero de 2013.-C. Registrador, Maestra en Derecho Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

400.-29 enero, 1 y 7 febrero.